



ANUNCIO:

Resolución una reclamación de la fase concurso del turno de movilidad del proceso selectivo de 7 plazas de Agente de Policía.

Vista el acta de 27 de abril de 2020, del órgano de selección de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 7 plazas de Agente de Policía (5 por turno libre y 2 por movilidad), la resolución de la reclamación a la puntuación otorgada en el concurso para la provisión en propiedad de 2 plazas de Agente de Policía por el turno de movilidad, ha sido el siguiente:

Se desestima en todas sus partes el recurso presentado por el aspirante con d.n.i. 29203831H, contra el acuerdo del órgano de selección del citado proceso selectivo, en relación con el resultado de la valoración de la titulación académica, ajustándose a lo resuelto en el acta de 07-02-20, por la que el órgano de selección acordó ceñirse, a efectos de baremación de méritos, a las titulaciones recogidas expresamente en la Orden de 23 de noviembre de 2005, no encontrándose el título propio presentado por el aspirante entre estas titulaciones, al no tener la titulación que presenta la equivalencia de diplomado universitario a todos los efectos académicos, sino a los solos efectos de tomar parte en las pruebas de acceso a los Cuerpos, escalas y Categorías de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dependientes de las distintas Administraciones Públicas, para cuyo ingreso se exija el título de Diplomado Universitario o equivalente, no siendo este el caso, quedando con la misma puntuación que se publicó el día 22-04-20.

Se eleva propuesta a la Alcaldía-Presidencia, para que dicte la correspondiente resolución y se notifique al interesado en su integridad la parte expositiva y resolutive que consta en el acta del día 27 de abril de 2020.

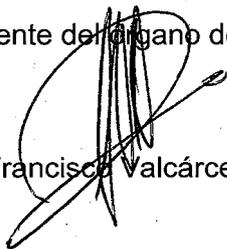
Por todo ello, el resultado final del proceso queda

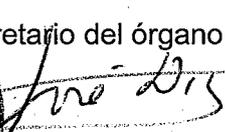
1

d.n.i.	Titulación Académica Máximo 15 ptos.	Grado Personal Máximo 3 Ptos.	Antigüedad Máximo 20 ptos	Otros Méritos Máximo 15 ptos.	Cursos IVASPE máximo 30 ptos.	Premios Máximo 10 ptos.	Otros Méritos específicos Máximo 4 ptos.	Total
44511226-Q	14	3	16,50	5,50	30	0	4,00	73,00
48525822-P	7	3	18	4,25	30	0,75	4,00	67,00
29203831-H	8	1	20	1,25	30	0	4,00	64,25
53609591-H	8	2	15	6,00	30	0	2,00	63,00
44519802-J	0	1	12,5	4,25	30	0	4,00	51,75
48388888-Q	0	3	16,50	0	26	2	4,00	51,50
44868334-A	0	3	9	2,50	23	0,25	4	41,75
53205802-V	0	2	18	1,25	14	2,50	1,25	39,00

Alfafar a veintiocho de abril de dos mil veinte.

El Presidente del órgano de selección. El Secretario del órgano de selección.





Santiago Francisco Valcárcel Gómes.

Francisco José Díaz Ibáñez.

1